

DIÁLOGOS DE LA HABANA: UNA COMPRENSIÓN DESDE LA PAZ POSITIVA Y LA PAZ NEGATIVA

DAVID FELIPE GÓMEZ TRIANA*

Resumen

Esta investigación busca analizar el grado de inserción de las variables de paz positiva y negativa (Galtung, 1969a) de cada una de las partes durante el diálogo de paz colombiano entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), entre 2012 y 2016. La investigación espera llenar el vacío existente en el análisis de las posturas y visiones de paz de cada una de las partes en los diálogos de La Habana. Con base en los trabajos teóricos de Galtung (1965, 1969a, 1969b, 1971, 1990), Fisas (2005) y Lederach (1995, 2016), la investigación se centra en la paz positiva y negativa, y en el proceso de diálogo. La metodología cualitativa utilizada consiste en siete entrevistas en profundidad realizadas con algunas de las personas que hicieron parte de las delegaciones de paz, así como dos entrevistas con actores del componente internacional. El análisis, desarrollado a partir de la Teoría de

Conjuntos Difusos, concluye que la delegación del Gobierno nacional se orientó hacia una paz negativa, mientras que las FARC-EP se orientaron hacia una paz positiva. La investigación es parte de un campo creciente dedicado al estudio del Acuerdo de Paz colombiano como garantía para la transición hacia una sociedad en paz.

Palabras clave: paz positiva; paz negativa; diálogos; Gobierno colombiano; FARC-EP.

HAVANA PEACE DIALOGUES: AN APPROACH FROM POSITIVE PEACE AND NEGATIVE PEACE

Abstract

This research aims to analyze the degree of insertion of the variables of peace and negative peace (Galtung, 1969a) of each one of the parties during the Colombian Peace dialogue

* Politólogo, magíster en Asuntos Internacionales. Estudiante de maestría en estudios de Paz y Conflicto, Universidad de Oslo (Noruega). [davidfg@student.sv.uio.no / davidf.gomez@gmail.com]; [https://orcid.org/0000-0002-9954-2576]. Recibido: 30 de junio de 2021 / Modificado: 14 de agosto de 2021 / Aceptado: 19 de agosto de 2021

Para citar este artículo:

Gómez Triana, D. F. (2022). Diálogos de La Habana: una comprensión desde la paz positiva y la paz negativa. *OPERA*, 30, pp. 13-32.

doi: <https://doi.org/10.18601/16578651.n30.03>

between the National Government and the FARC-EP (2012-2016). The research seeks to fill the gap in the analysis of the peace approaches taken by each one of the parties at La Havana peace dialogues based on the theories of Galtung (1965, 1969a, 1969b, 1971, 1990), Fisas (2005) and Lederach (1995, 2016). The qualitative methodology is based on seven in-depth interviews carried out with some of the negotiators as well as two interviews with the international actors. The analysis developed using the Fuzzy Sets Theory concludes that the National Government was oriented towards a negative peace, while the FARC-EP was oriented towards a positive peace. This work is part of a growing field in the research of the Colombian peace accord as a guarantee to a transition towards a peaceful society.

Key words: Positive peace; negative peace; dialogues; Colombian government; FARC-EP.

INTRODUCCIÓN

La firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo Final), entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), el 24 de noviembre de 2016 en el teatro Colón de Bogotá, marcó el fin del conflicto armado con este grupo guerrillero, abrió una nueva etapa en la historia de Colombia y sentó las bases para el proceso de implementación que, tal y como está estipulado en el Acuerdo Final, debe conducir a una paz estable y duradera.

El Acuerdo Final es el resultado de un estado específico de la correlación de fuerzas entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, en donde según Echandía (2017, p. 27), la duración de la confrontación, la magnitud de la violencia contra los civiles, la capacidad militar del Estado y de las guerrillas, el alcance de su control territorial en el país, así como sus perspectivas estratégicas sobre lo que implica continuar la guerra indicarían finalmente, para las partes del conflicto, que la vía armada ya no es sostenible y coherente respecto a sus objetivos. Es ese el contexto social, político y militar en el cual las partes llegaron a la mesa de diálogo como un nuevo escenario de transformación estructural, territorial e institucional del Estado, en el cual fue necesario superar diferentes barreras económicas, sociales, políticas y culturales para dejar atrás los condicionantes que durante tanto tiempo sostuvieron la violencia (Ríos y Cairo, 2018, p. 318).

El presente artículo investiga el grado de inserción de las variables de la paz negativa y la paz positiva en cada una de las delegaciones, indicando qué concepciones existían sobre el tipo de paz por construir, en donde los conceptos de desigualdad, exclusión y discriminación son centrales para determinar qué elementos de una paz positiva o una paz negativa estuvieron presentes en cada delegación. La temporalidad del presente trabajo abarca desde el acto público de instalación de los diálogos el 18 de octubre de 2012 en Oslo, Noruega, hasta el acto de firma del Acuerdo Final, el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón en Bogotá, Colombia.

La pregunta que guía este artículo es ¿cuál es el grado de inserción de las variables de la paz

positiva y la paz negativa (Galtung, 1969a), de cada una de las partes, durante el diálogo del proceso de paz de Colombia entre el Gobierno nacional y las FARC-EP entre 2012 y 2016?

La hipótesis principal es que: en el proceso de diálogo del acuerdo de paz colombiano (2012-2016) los elementos de la paz negativa tuvieron un mayor grado de inserción para los negociadores del Gobierno nacional, mientras que la paz positiva tuvo un mayor grado de inserción en los negociadores de las FARC-EP.

Debido a que este trabajo se basa en la teoría de conjuntos difusos (Fuzzy Sets Theory), explicada en la sección de metodología, debe entenderse que la hipótesis está sustentada en los elementos característicos del grado de inserción encontrados en los entrevistados, que hacen referencia a una pertenencia mayoritaria de unas características dadas a un conjunto, lo que no significa que sea excluyente de otros conjuntos de características, sino que, por el contrario, impulsa una comprensión holística del fenómeno por caracterizar al clasificar sin excluir. Es decir que tolera ambigüedades en la clasificación de sus conjuntos.

La hipótesis no puede ser vista como que cada uno de los actores apunta única y exclusivamente a una de las variables, por el contrario, ordena las características de manera que no reduce, sino que permite ver la pertenencia en el espectro más amplio del actor dentro de la realidad social a la que pertenece, con una multiplicidad de roles, pero con una pertenencia mayoritaria a un determinado conjunto sin excluir otros elementos del otro conjunto.

Históricamente, en Colombia el foco de estudio ha estado en las condiciones del conflicto, especialmente luego de la publicación

del informe *Colombia: violencia y democracia* (Pécaut, 1987), que da origen a la conocida generación de los “violentólogos”. Sin embargo, de acuerdo con Bejarano, un enfoque apropiado para la solución política del conflicto requiere sistematizar aquellos elementos que pudieran ser relevantes en la perspectiva de una negociación, en particular: 1) la formación del conflicto, 2) el análisis de las incompatibilidades, 3) la conducta de los contendientes, 4) los elementos de la formación de la paz. Que es básicamente la perspectiva asumida en el presente trabajo para el estudio del fenómeno de la negociación del acuerdo (1995, p. 16).

Tal como lo expresaría Gramsci (2009) “El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos”, y son precisamente esos monstruos los que como comunidad académica se deben estudiar para que ese nuevo mundo no tarde tanto en aparecer. Es un ejercicio que debe “responder a una decisión práctica: la finalidad de la comprensión del conflicto es su transformación” (De Zubiría, 2015, p. 6). Finalmente, un acuerdo de paz no es otra cosa que un posible hito de transición entre dos etapas de una sociedad.

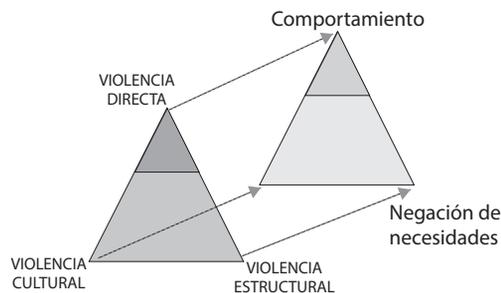
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Hablar de paz es un lugar común en el que se supone la construcción de un estadio diferente a la confrontación violenta que se ha vivido. Sin embargo, la paz en sí misma es un objeto de estudio, no hay un consenso, es un campo en disputa, en tanto que las concepciones de lo que

es y no es dividen a la academia y a la sociedad. Todo proceso de paz es desarrollado por actores, mediados por unos paradigmas, roles y capacidades. Si bien el Acuerdo Final es la síntesis de la etapa de los cuatro años de negociación, no es posible encontrar en este una definición acerca de qué tipo de paz se está hablando. Desde mediados del siglo xx, autores tales como Galtung (1965, 1969a, 1971, 1990), Lederach (1995, 2016) y Fiças (2005), entre otros, han venido caracterizando la paz, y han aportado elementos y metodologías para ello.

El modelo de análisis para la conflictividad y la construcción de paz en el que se basa el presente trabajo se enmarca en la construcción de Galtung (1969a), partiendo de su propuesta de modelo del conflicto que acompaña los conflictos simétricos y asimétricos, en tanto que, según el autor, el conflicto puede ser visto como un triángulo (figura 1), con sus contradicciones, actitudes, comportamientos y vértices. La contradicción hace referencia a la situación conflictiva subyacente, que incluye la incompatibilidad real o percibida de los objetivos entre las partes, generada por lo que Mitchell (1981) señala como el desajuste entre los valores sociales y la estructura social.

FIGURA 1. TRIÁNGULO DE LA VIOLENCIA DE GALTUNG



Fuente: tomado de Galtung (1990).

Las actitudes señaladas por Galtung incluyen elementos emotivos (sentimientos), cognitivos (creencias) y conativos (voluntades). Los comportamientos, que son el tercer componente, hacen referencia a la cooperación o la coerción, gestos que significan conciliación u hostilidad. Para Galtung (1990), estos tres elementos deben estar presentes para la gestación de un conflicto. Sin embargo, una estructura de conflicto sin actitudes o comportamientos conflictivos es un conflicto latente (o estructural), por lo que, el conflicto es un proceso dinámico en el que la estructura, las actitudes y los comportamientos están en constante cambio y se influyen de manera interdependiente; en tanto la dinámica del conflicto se desarrolla, se vuelve manifiesta la conformación del conflicto porque los intereses de las partes chocan o su relación se vuelve opresiva. Así pues, las partes de un conflicto se organizan en torno a esta estructura para la consecución de sus intereses.

Antes de entrar en el terreno de la definición del conflicto es preciso establecer la relación violencia-paz. Cualquier relación humana está mediada por el conflicto, sin embargo, el problema radica en cómo se agencia ese conflicto; esto es, entender la violencia como consecuencia y como proceso (Kalyvas, 2001, p. 4). Por lo tanto, la paz es la ausencia de violencia. En concordancia con Valenzuela (1994, p. 55) existe la tendencia generalizada a tomar conflicto y violencia como términos equivalentes y a conceder de entrada la inevitabilidad de los conflictos violentos.

Hay tres grandes grupos de violencia: la directa, la estructural y la cultural. La violencia directa se acaba con el cambio de los comportamientos violentos, la violencia estructural con

la eliminación de las contradicciones estructurales y las injusticias, mientras que, la violencia cultural se acaba con el cambio de las actitudes. Estas formas para la terminación de la violencia directa, estructural y cultural tienen una relación directa con los elementos teóricos centrales por valorar en el presente trabajo en tanto que la paz negativa se entiende como el cese de la violencia directa y la paz positiva como la superación de la violencia cultural y estructural (Galtung, 1990).

Hay una brecha entre la violencia que mata lentamente y aquella que lo hace con rapidez, es decir, la violencia anónima y la que tiene un autor (Galtung, 1971). La violencia que mata con rapidez y tiene un autor es relativamente fácil de identificar, en general podría reconocerse sin problemas a través de una cuantificación en relación con el número de muertes ocurridas en escenarios de confrontaciones violentas (golpizas, riñas callejeras, asaltos, enfrentamientos armados, venganzas, etc.). En el objeto de estudio de esta investigación se hace referencia a aquellas muertes causadas directamente por y en razón del conflicto armado, como soldados, guerrilleros o paramilitares abatidos, víctimas de la sociedad civil por secuestro, extorción, asesinato, ejecuciones extrajudiciales, entre otros.

Mientras que a la violencia anónima y que mata lentamente —la violencia estructural— es posible aproximarse, por ejemplo, a partir del número de muertes “evitables” que suceden por los recursos médicos y sanitarios disponibles para una persona, o grupo de personas (Galtung, 1971). Sobre esto se puede establecer que, si una *persona A* muere en hechos relacionados con una enfermedad o condición sani-

taria que puede ser tratada o está resuelta para alguna otra *persona B* en una sociedad determinada, la *persona A* es víctima de la violencia estructural; esta situación está generalmente mediada por la posición social ocupada, tanto por la *persona A* como por la *persona B*, y es determinada mayoritaria pero no exclusivamente, por la capacidad adquisitiva.

Esto se puede ejemplificar claramente con el número de muertes a causa de la pandemia del covid-19. Mientras que las cifras en Colombia alcanzaban más de 500 fallecidos por día a junio de 2021 (aproximadamente 19.000 al mes), en Noruega apenas llegaban a dos (en total durante el mes de junio de 2021 fallecieron nueve personas a causa del virus). Este sería un claro ejemplo de cómo la capacidad instalada, los medios médicos y la atención en un país como Noruega ha evitado que el número de muertes se eleve; mientras que, en Colombia, el sistema de salud ha sido insuficiente para tratar a aquellas personas que han presentado síntomas graves, lo que ha llevado a su muerte, entendiendo que las personas fallecidas a causa del virus, que con un sistema de salud efectivo y eficiente se hubiesen podido salvar, constituyen algunas de esas constantes y permanentes víctimas de la violencia estructural. Con este ejemplo también se puede entender cómo no es solo una cuestión de capacidad adquisitiva, debido a que las fallas estructurales del sistema de salud han afectado tanto a personas con escasos recursos como a personas con un ingreso alto que se han visto afectadas por la pandemia, como sociedad. Por supuesto, esta no es una investigación enfocada en los sistemas de salud y la violencia estructural, sin embargo, este es un sencillo y lamentable ejemplo de

cómo aquellas condiciones de desigualdad y de violencia estructural pueden llevar a muertes, traumas o afectaciones sociales mucho más dañinas que la violencia directa, en una sociedad como conjunto, llegando a zanjar heridas que tardarán generaciones en resolverse.

La violencia es la causa de la diferencia entre lo potencial y lo fáctico, entre lo que podría ser y lo que es. La violencia está sujeta al universo de posibilidades disponibles en una sociedad en su conjunto para cada momento histórico en las geografías y las realidades que producen relaciones destructivas, los legados que dejan, y lo que será necesario para romper sus patrones (Lederach, 2016). Un elemento fundamental en esta distancia hace referencia a la distribución de los recursos de manera inequitativa, pero no es el único. Por ejemplo, una sociedad cuyo sistema educativo no es universal ni gratuito, como el colombiano, sino que es mayoritariamente privado, excluyente y considerado un privilegio, está condenada a que muchas de las potencialidades de las personas nunca se vean realizadas, lo que cercena a la sociedad en su conjunto las garantías de vida.

Por medio del concepto de desigualdad se caracterizan los espacios de violencia que escapan a la violencia con nombre que es inmediata, y se abre la conceptualización para aquella violencia anónima y que mata lentamente. Para adentrar el debate en este concepto, Therborn propone que la desigualdad es una violación de la dignidad humana porque niega la posibilidad de que todos los seres humanos desarrollen sus capacidades (2015, p. 9). La desigualdad toma muchas formas y surte muchos efectos: muerte prematura, mala salud, humillación, sujeción, discriminación,

exclusión del conocimiento o de la vida social predominante, pobreza, impotencia, estrés, inseguridad, angustia, falta de orgullo propio y de confianza en uno mismo, sustracción de oportunidades y de oportunidades vitales. De ahí que la desigualdad no sea solo una cuestión de billetera: es un ordenamiento sociocultural que reduce las capacidades de funcionar como seres humanos, nuestra salud, nuestro amor propio, nuestro sentido de la identidad, así como nuestros recursos para actuar y participar en este mundo.

Un concepto que va aparejado con la desigualdad es el de exclusión, puesto que la desigualdad necesariamente implica excluir a alguien de algo. Cuando no mata o atrofia la vida de las personas, de manera literal, significa excluir a muchos individuos de las posibilidades que ofrece el desarrollo humano. La exclusión, a su vez, tiene dos condiciones principales en la sociedad humana, la primera se cierne sobre los pobres, una condición que asume diferentes formas, no es igual ser pobre en el Reino Unido que en Colombia, pero efectivamente tiene un significado social universal: significa que se carece de los recursos necesarios para participar de manera plena de la ciudadanía.

El establecimiento de por qué la desigualdad es el concepto teórico fundamental para marcar la división entre la apuesta de la construcción de una paz positiva y una paz negativa, hunde sus raíces en el ampliamente documentado desgarramiento de los tejidos sociales con la siembra de temor y desconfianza generados por la desigualdad (Uslander, 2002; Rothstein y Uslander, 2005). La desconfianza y el miedo a los demás representan un costo

social. El concepto de igualdad esgrime la capacidad para funcionar plenamente como ser humano. Tal capacidad entraña sin duda alguna la supervivencia, la salud (y las ayudas para la discapacidad), la libertad y el conocimiento (educación) para elegir el camino de la vida propia, así como los recursos para recorrerlo (Nussbaum, 2011, p. 47).

La paz tiene como condición necesaria la ausencia de violencia, pero no se agota allí; la paz no es solo la no negación de determinadas dimensiones, sino que, más allá de esto, es una extensión de las capacidades, es una extensión del potencial humano (Galtung, 1965), inclusive, lo que ampliamente se podría determinar como el desarrollo de nuevas potencialidades, no como una utopía sino como la evolución necesaria de mayores capacidades para la satisfacción de las relaciones humanas (Murphy, 1958, p. 328).

Mientras la violencia directa es un evento, la violencia estructural es un proceso con altos y bajos, y la violencia cultural es invariante, es una permanencia (Galtung, 1977) que se mantiene esencialmente igual por largos periodos, debido a las lentas transformaciones de la base de la cultura, y es que las cosas que de forma más omnipresente gobiernan las vidas humanas son precisamente aquellas de las que se está más distante (Lederach, 2016). Es en la cultura donde está tanto el potencial para la violencia como el potencial para la paz (Galtung, 1990). La paz exigiría relaciones de equidad y reciprocidad, e implicaría “una asociación activa, una cooperación planificada, un esfuerzo inteligente para prever o resolver conflictos en potencia” (Curle, 1978, p. 57). La paz deja de ser un

concepto estático para convertirse en un proceso (Valenzuela, 1994, p. 57).

Es preciso señalar que a lo largo del trabajo la categoría utilizada es la de posacuerdo, para marcar el fin de la etapa de diálogo, contrario a lo que se ha construido como imperativo en los ámbitos académicos, políticos y sociales, en donde se habla de “posconflicto”, ya que la palabra indica que el conflicto ya no existe, este hecho va en contra del cuerpo básico académico sobre la resolución de conflictos (Gago, 2016, p. 23). Igualmente, siguiendo la consideración de Lederach (1995), el conflicto es la búsqueda de objetivos incompatibles entre diferentes grupos como una oportunidad de crecimiento y motor de cambio de la sociedad, en donde la conflictividad agenciada por medios pacíficos es capaz de desatar la potencia transformadora hacia resultados positivos en la cultura de paz, bajo dos premisas fundamentales: a) el conflicto es un fenómeno normal y dinámico dentro de las relaciones sociales, y b) a pesar de su carácter destructivo, el conflicto tiene la potencia para generar cambios sociales constructivos. El conflicto hace parte de nuestra cotidianidad, pues lo experimentamos en el hogar, el trabajo, la universidad, en nuestras relaciones de pareja; en forma latente o manifiesta, el conflicto está inmerso en el marco de nuestras relaciones sociales. Y pese a que convivimos con él, no siempre lo aceptamos o asumimos ante él una actitud positiva. Con frecuencia lo negamos, le tememos y no sabemos cómo abordarlo o enfocar su resolución (Valenzuela, 1994, p. 59).

Debido a que el análisis del presente trabajo se enfoca en determinar el grado de inserción de las variables de la paz positiva y la

paz negativa en la negociación del proceso de paz de Colombia, es clara la importancia que tienen los negociadores y sus narrativas para identificar el grado de inserción de las variables mencionadas, en tanto que, de acuerdo con Lanza (2017), la narrativa permite entender el estudio de caso como un medio o instrumento para generar conocimiento sistemático sobre el desarrollo/trayectoria y la operación/funcionamiento de las prácticas de un actor para extraer lecciones a la mejor forma de lograr que dichas prácticas se constituyan en respuestas efectivas a los problemas prácticos. Además, tiene como producto un relato que se centra en eventos o acciones singulares que se encadenan en una secuencia coherente (trama del relato) en función de su significado al interior de una experiencia (Lanza, 2017, p. 181), lo que permite conocer de una manera ordenada y sistemática lo referente a las variables de paz positiva y paz negativa en las partes del diálogo de La Habana.

Esto, teniendo en cuenta la preocupación que puede surgir del hecho de que, de acuerdo con Bourdieu (1997), las narrativas pueden encerrar ilusiones biográficas o posicionar ilusiones históricas, se entiende también, según Portelli, que aunque las narrativas no correspondan a los hechos, las discrepancias y los errores son hechos en sí mismos, signos reveladores que remiten al tiempo del deseo y del dolor y a la difícil búsqueda del sentido (2004, p. 17).

Estas narrativas constituyen una declaración política e ideológica por su propia naturaleza, esto, asumiendo la aproximación teórica dada por Geertz, de “mapas de una realidad social problemática y matrices para

crear una conciencia colectiva” (1987, p. 178). Así pues, las narrativas son capaces de presentar la ideología, y por tanto todo un sistema de objetivos, concepciones y aspiraciones dentro de un proceso colectivo como es el ejercicio de la política.

Además, de acuerdo con Bejarano, las soluciones negociadas al conflicto solo pueden visualizarse desde la perspectiva de los actores (o si se quiere de las condiciones subjetivas de naturaleza ideológica o política) y no desde los condicionamientos de las estructuras sociales, es decir, desde las razones objetivas (1995, p. 13). Por supuesto que las condiciones objetivas son relevantes, tal como se señaló en la introducción, por cuenta de que la correlación de fuerzas (políticas, sociales y militares) determinó la necesidad de instalar el diálogo, sin embargo, el desarrollo de este debe abordarse desde las condiciones subjetivas. Los métodos cualitativos, que parten del supuesto básico de que el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos, lo que implica la búsqueda de esta construcción y de sus significados (Ruiz, 2012, p. 26), son los más apropiados para esta investigación.

Para una mayor claridad teórica, la definición estricta de la paz negativa asumida para este trabajo es la ausencia de violencia directa, mientras que la paz positiva es definida como la ausencia de violencia estructural, o a lo que Galtung también se refiere como justicia social (1969).

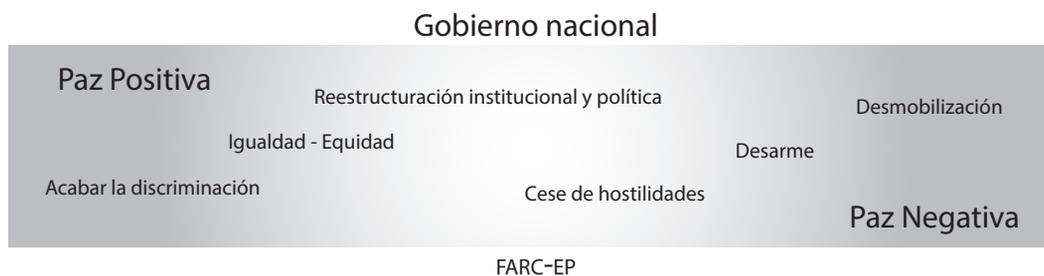
La investigación se basa en una metodología cualitativa mediante la cual se busca, a través de entrevistas semiestructuradas en profundidad, indagar sobre las concepciones que se tenían, por parte de cada una de las

delegaciones, acerca del significado de construcción de la paz y así identificar a qué tipo de paz se aproximaban más, a una paz positiva o una paz negativa. En el anexo se encuentran las preguntas utilizadas.

Una vez ordenados los datos obtenidos, se determina el grado de inserción en las variables estudiadas, a través de la teoría de Análisis de Conjuntos Difusos, en la que según Lotfi Zadeh (1978), abordar el estudio de fenóme-

nos sociales implica que a medida que la complejidad de un sistema aumenta, la capacidad de realizar formulaciones precisas y exactas sobre su comportamiento disminuye. La lógica formal de falso o verdadero no es aplicable, sino que se mide bajo el grado de inserción de un determinado conjunto debido a sus características, de tal forma que permita agruparlos como se muestra en la figura 2.

FIGURA 2. VARIABLES PARA EL GRADO DE INSERCIÓN DE LA PAZ POSITIVA Y LA PAZ NEGATIVA



Fuente: elaboración propia.

Para el caso de esta investigación, los rasgos de los dos conjuntos están descritos en los grupos de características que obedecen a la construcción de una paz positiva y a la construcción de una paz negativa.

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS DE LA PAZ POSITIVA Y LA PAZ NEGATIVA

Paz positiva	Paz negativa
Igualdad – Equidad	Desarme
Acabar con la discriminación	Cese de hostilidades
Reestructuración institucional y política	Desmovilización

Fuente: elaboración propia.

La concepción del grado de inserción utilizado en esta investigación hace referencia a cómo se

puede ubicar y entender la aproximación de cada una de las personas entrevistadas a los conceptos de paz desde la ambigüedad, evitando la dicotomía. Ante un fenómeno tan complejo como la negociación de un acuerdo de paz es evidente que ninguna respuesta aportada por las personas entrevistadas obedecerá completa y exclusivamente a alguna de las variables, dependiendo de los elementos enunciados se puede, entonces, esgrimir una pertenencia mayoritaria a alguno de los conjuntos, sin excluir al otro.

Por parte del Gobierno nacional se entrevistó a Elena Ambrosi, quien ofició como directora temática de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en la Mesa de Diálogo, y

a Juan Fernando Cristo, ministro del Interior. Por parte de las FARC-EP se entrevistó a Victoria Sandino, fue miembro del Estado Mayor Central; Jesús Santrich, miembro del Estado Mayor Central, fue delegado plenipotenciario en los diálogos; es importante aclarar que esta entrevista se realizó por medio de un intercambio epistolar durante su estadía en la cárcel La Picota; Fabián Ramírez, quien perteneció al Estado Mayor Central, también fue uno de los negociadores en los diálogos de paz en El Caguán. Y dos entrevistas al componente internacional del acuerdo, que se presentan como anónimas por petición de las personas entrevistadas, de cara a las cláusulas de confidencialidad que firmaron.

Se incluyeron representantes del componente internacional, lo que ayuda a tener un punto de vista externo, pero informado, de las posturas y concepciones de cada una de las delegaciones. Todas las entrevistas se realizaron en 2018, en la ciudad de Bogotá, a excepción de la entrevista realizada con Fabián Ramírez, quien fue entrevistado en el departamento del Huila.

RESULTADOS: DATOS DE LAS ENTREVISTAS Y ANÁLISIS

Una de las características de los diálogos de paz fue su desarrollo bajo un acuerdo de confidencialidad, en el cual las partes se comprometieron a no divulgar acuerdos parciales. El desarrollo de los diálogos en La Habana facilitó el hermetismo en comparación con intentos previos de diálogo en el territorio colombiano. Esta confidencialidad limitó el acceso a la divulgación de las propuestas y debates que

tuvieron lugar allí, sin embargo, una vez terminados los diálogos fue posible acceder a las fuentes primarias sobre las apuestas y concepciones de paz que se llevaron a la mesa.

Como punto de partida se establece cuál fue el objetivo del Acuerdo Final y qué fue lo que se buscó a través de los diálogos. De parte del Gobierno nacional, para Cristo (2018)

... el objetivo principal obviamente era que las FARC dejaran de existir como grupo armado en Colombia, que se transformaran en partido político y erradicar la violencia en Colombia, erradicar el uso de la violencia en Colombia dentro de la política colombiana, tener una democracia normal, Colombia ha tenido una democracia anormal atravesada por los fusiles durante mucho tiempo, construir una democracia normal, una democracia más moderna, una democracia con un modelo económico más equitativo y una democracia más incluyente [...] el Gobierno aceptó que habían una desigualdad, especialmente en lo rural, en el campo colombiano, que el origen del conflicto tenía que ver fundamentalmente con las condiciones precarias de vida del campesinado colombiano, con la concentración de la tierra en el campo colombiano, con la falta de una política agropecuaria que le diera oportunidades mejores al campesinado del país.

Cristo hace referencia a una reestructuración institucional y política (paz positiva - PP), como una apuesta por transformar las condiciones estructurales del Estado; también se refiere al proceso de desarme y desmovilización de las FARC-EP (paz negativa - PN). Claramente hace referencia a aquellas muertes directas, causadas por el conflicto armado, y a elementos de una paz positiva restringida en asuntos relacionados con el campo, ya que busca transformar sus condiciones de vida enfáticamente en lo rural, dejando a un lado a todas aquellas personas que son víctimas de la exclusión y la desigualdad en las ciudades.

Para Ambrosi (2018):

El Acuerdo [...] busca cerrar brechas entre lo urbano y lo rural, concentrándose en zonas que han tenido mucha menor presencia del Estado y por lo mismo pues han permitido, digamos que la violencia persista, esas condiciones de falta de presencia, a nuestro juicio han facilitado la persistencia de la violencia y no abordarlas puede permitir la regeneración de la violencia. La presencia integral del Estado es no sólo la intervención de las Fuerzas Militares, sino en las condiciones de vida, en el Estado Social de Derecho, cerrar las brechas de lo que está ya estipulado en la constitución [...] realmente este es un acuerdo para dos cosas, una es terminar el conflicto, terminar el conflicto justamente es que las FARC dejaran las armas; pues en proporción cruel sería el 50% y la segunda es sentar las condiciones para avanzar en la construcción de la paz [...] Pero si me dices cuanto, yo digo que el 50%, o sea de esto se trataba, de que ellos dejaran las armas y de que creáramos unas condiciones y eso es muy importante.

Aquí se identifica una apuesta por la paz negativa en cuanto al desarme de las FARC, así como algunos elementos de una paz positiva restringida debido al cierre de brechas entre lo rural y lo urbano (PN y PP restringidas). El cerrar brechas es una condición suficiente, pero no necesaria, para construir una paz positiva puesto que si bien se mejoran las condiciones de vida en lo rural, esto no conlleva que las condiciones estructurales de la sociedad en su conjunto se vean transformadas.

Por otro lado, para las FARC-EP, lo buscado en el diálogo estaba enraizado en el cambio de las condiciones socioeconómicas, puesto que señalan como asuntos centrales del conflicto la desigualdad, la exclusión política y la miseria. Para Santrich el objetivo era “dar salidas urgentes de solución a la miseria, a la desigualdad y a la exclusión política; y eso se traduce en redistribución cierta y formalización de la tierra” (PP).

Y para Sandino: “las FARC construyeron la plataforma bolivariana para la reconstrucción nacional, y eso precisamente lo que buscaba era terminar esas condiciones de desigualdad, ampliar la democracia y superar el conflicto que fue lo que pretendimos sintetizar en La Habana”, apuntando a una reestructuración institucional y política (PP).

A lo que Ramírez agrega: “entonces todas las negociaciones van encaminadas en que la solución es que haya una igualdad y se solucionen todos los problemas sociales que acarrea y sufre la población colombiana [...] desigualdad es que lo que da origen a cualquier violencia, de poder decir ‘¡no me aguanto más!’ , son los problemas de desigualdad que siempre existen en Colombia”, en donde igualdad y equidad son los elementos fundamentales (PP).

El proceso de desarme y desmovilización es una de las variables fundamentales en lo referente a la apuesta por una paz positiva o negativa. Para las FARC-EP se entendió desde una perspectiva progresiva, mas no diferente, a lo planteado por el Gobierno, puesto que lo concibe como un paso necesario, pero con una aspiración hacia la participación política, siempre y cuando se dé la reestructuración de la institucionalidad para las reglas democráticas. En palabras de Sandino:

... la dejación de las armas, es la relevancia que le doy, es al cumplimiento total que le hemos dado como organización política, como movimiento político al cumplimiento del acuerdo y eso incluye la dejación de las armas, pero repito no es lo único, no es la única situación, estamos hablando del traslado nuestro a los espacios, a esos lugares donde no habían condiciones dignas para que nuestra gente se mantuviera allí, sin embargo allá fuimos, a la disposición nuestra de la participación política, que fue ese

el compromiso que adquirió el Estado en cabeza del presidente de la República, para darnos las garantías del ejercicio político, y sin embargo, nos han puesto todas las trabas necesarias y también a todo el proceso de reincorporación. (Desarme FARC-EP – PN. Reestructuración institucional y política – PP)

Lo anterior se complementa con lo que Santrich señala:

Todo depende de las causas de la confrontación y del sentido que cada quien tiene de lo que es la paz. Para el gobierno, realmente, el propósito fundamental era parar el conflicto militar y desarmar a las FARC. Ahora, esa que pudo ser una hipótesis negativista mía, según criterio de algunos, se corrobora con hechos tangibles. Para nosotros era que se produjeran los cambios que dieran base para superar la miseria, la desigualdad, la exclusión política, etc. (Igualdad-exclusión, reestructuración institucional y política – PP)

Y a lo que el componente internacional resalta: “El Acuerdo hay que entenderlo como muy efectivo para acabar el conflicto armado, pero para nada efectivo sobre el conflicto social, muestra de ello son las cifras alarmantes de líderes sociales asesinados y en riesgo en los territorios colombianos” (entrevista al componente internacional 2) (Desarme, desmilitarización – PN).

Un punto de encuentro de ambas delegaciones es la importancia de atacar la discriminación como factor que victimiza, por lo que es necesario dar respuestas y transformar esta realidad para superar la etapa de violencia, a través del Acuerdo Final, tal como Cristo sintetiza de la siguiente manera:

Eso lo manejamos muy desde el Ministerio del Interior con la Oficina del Alto Comisionado para la paz, dos temas que tienen que ver con el ministerio: el trabajo por la equidad de género, por la defensa de las minorías sexuales

en el país y el tema obviamente de los territorios indígenas y afros que todos sabemos han sido especialmente afectados por el conflicto armado durante los últimos 50 años. Allí construimos toda la visión de que el acuerdo transversalmente tendría que tener un contenido de equidad de género, un contenido de no discriminación en razón de la orientación sexual de quienes estén involucrados en el acuerdo, especialmente del tratamiento a las víctimas, a la población desplazada, etc. (Acabar la discriminación – PP)

Por su parte, Ambrosi señala:

Hay una cosa que es completamente cierta y es que el Acuerdo no menciona que haya diferencias simplemente, sino se abordan las diferencias en el acceso a derechos que existen y que sabemos que existen y que ni siquiera es que nos las tengamos que inventar, es que la ley ya lo reconoce, pero este es el acuerdo para poner fin al conflicto, y si en el conflicto no reconocemos que las mujeres han sido particularmente golpeadas, pues qué estamos haciendo. (Acabar la discriminación – PP).

Por parte de las FARC-EP se señala que acabar la discriminación es un paso necesario, que fue abordado en el Acuerdo, pero con una visión enmarcada en la discriminación como expresión de la desigualdad anclada en las causas del conflicto. Para Ramírez:

Toda expresión que vaya a menos preciar a otra persona, o a un trabajo o algún pensamiento, nos lleva a que se está no aceptando, de que se tenga que solucionar, entonces todas estas expresiones que usted me menciona, que si era un obstáculo para el proceso, algo que había que hacerse... a lo que resolvimos, esto hay que curarlo, hay que cortarlo y hay que exponerlo en los temas para que no se vuelva a presentar esa violencia, por ejemplo de género que se venía presentando o se está presentando. (Acabar la discriminación – PP)

Según Santrich (2018):

... cada uno tiene influjo, impacto en el desenvolvimiento de la confrontación, sobre todo si entendemos que el

conflicto no es ni estricta ni principalmente militar o político, sino esencialmente social o mejor, socio-económico. Ahí en esos asuntos que palpitan en esos otros problemas más *abarcentes* como la miseria, la desigualdad y la exclusión política está la razón más profunda del conflicto. En tal sentido, tocarlos y trazar líneas de solución hubiera sido lo ideal contando con el concurso de las comunidades, sobre todo las más implicadas o afectadas. (Acabar la discriminación. Igualdad-Equidad – PP)

En palabras de Sandino:

Fue uno de los aspectos que más trabajamos en la subcomisión de género, cuando se crea la subcomisión de género, pero también cuando se hacen los distintos encuentros con las víctimas, con los pueblos étnicos que dio con la creación tanto del enfoque de género y el capítulo étnico de los acuerdos, justamente estábamos buscando superar esas condiciones de exclusión, de discriminación a sectores poblacionales específicos que están relacionadas con la discriminación racial, discriminación basada en género, y otro tipo de violencias. (Acabar la discriminación – PP)

De acuerdo con la teoría de Galtung, la superación de la discriminación en una sociedad es poner en términos equitativos las posibilidades de desarrollo de las potencialidades de sus ciudadanos. Es una apuesta por la reestructuración del orden social e institucional.

Como criterios del componente internacional del acuerdo se encuentran las siguientes afirmaciones que denotan una visión mucho más incluyente y compleja del balance del periodo de diálogo:

Diría que el Acuerdo es un gran éxito para Colombia pero que la negociación tuvo un problema estructural, que se está reflejando actualmente, y es que no fue capaz de consolidarse como un acuerdo político, sino como un acuerdo de gobierno. Si usted revisa el acuerdo con el M-19, lo esencial fue lograr un acuerdo político nacional con todos los partidos y fuerzas políticas que terminó en la constituyente del 91. Y en el caso de estos acuerdos no hubo acuerdo nacional, por ejemplo, mire la oposición

del Centro Democrático en el plebiscito cómo debilitó el acuerdo, su muestra es que con el presidente electo no hay un acuerdo frente al texto firmado. Debió existir más confianza en la negociación para abrir las puertas a las fuerzas políticas vivas del país a participar, no sólo Gobierno y FARC. (Entrevista al componente internacional 1) (PP)

... uno de los temas más complejos en la negociación fue el tema de la justicia, en el cual las FARC presentaron el mayor distanciamiento con el Gobierno, estuvo estancado casi un año. Es más, en la mesa quienes mayores diferencias tenían con el texto acordado eran las FARC, siempre querían temas de mayor profundidad en el modelo. (Entrevista al componente internacional 2). (Aproximación a la PN por parte del Gobierno, y aproximación a la PP por parte de las FARC-EP)

La agenda y los puntos fueron una dura imposición del Gobierno, a través de Sergio Jaramillo. (el gobierno) cedió en pocos temas para la firma, y el *stablishment* recuperó ese espacio en el que había cedido en la etapa de implementación, donde se está renegociando el acuerdo constantemente en la CSVI. (Entrevista al componente internacional 1) (PN por parte del Gobierno nacional).

Finalmente la última pregunta (¿cómo entendías tú la paz para Colombia?), formulada a cada una de las personas entrevistadas, se convirtió en la respuesta más significativa desde el punto de vista de la comprensión ideológica de la paz. A continuación, se presentan las respuestas de cada una de las personas a esta pregunta:

¡Una bacanería! La paz... pues primero en que no existiera tanta, toda esta incertidumbre y como que a veces, como las fatalidades de que Colombia no va a ser capaz de superar justamente esas condiciones de la guerra, la paz sería una cosa más sencilla ¡más bacana! En serio, mira que, con esto del acuerdo que he tenido la oportunidad de conocer otras experiencias, por ejemplo, el mismo Cuba, y otros países capitalistas, desarrollados. Uno dice, pero esta gente puede vivir tranquila, no es que no haya conflictos sociales, organizaciones, movimiento social que siempre tengan que hacer una lucha, pero pueden

vivir en paz, es decir, tienen garantizados, resueltos sus problemas fundamentales, el tema de la vivienda, de la salud, la educación, eso no es un conflicto, no es una condición de conflicto para la sociedad". (Sandino, 2018) (Igualdad-Equidad como paz positiva restringida puesto que es a partir de mínimos, Reestructuración institucional y política – PP).

La paz de Colombia para mí, no es, nunca fue el acuerdo con las FARC, nunca es el acuerdo con un grupo violento. En mi concepto la paz de Colombia sería el día en que logremos realmente nivelar las condiciones de vida del campesino colombiano con la gente que vive en las ciudades y tener una democracia mucho más incluyente y moderna, espacios políticos para todos, apertura de espacios políticos y apertura de espacios económicos y sociales. (Cristo, 2018) (Reestructuración institucional y política, igualdad-equidad, cierre de brechas - PP restringida)

La paz donde podamos, yo, los hijos nuestros, los hijos de mis compañeros, los hijos de los colombianos puedan ir a las escuelas, puedan estudiar sin tener que cancelar un peso. Esas mismas personas, esos mismos hijos podamos a ir a un hospital sin estar tirados uno, dos o tres días en la misma puerta del hospital. Significaría la paz donde pudiera tener un trabajo que le pueda aportar a la economía colombiana y que le pueda aportar a mi familia de tal forma de que lo que yo cultive, que lo que yo trabaje tenga una representación económica que me justifique los gastos y unas ganancias. Donde yo tenga la posibilidad con mis hijos, toda la familia colombiana tenga un techo donde pueda tenerlos, una casa humilde, sencilla, pero que tenga sus comodidades. (Ramírez, 2018) (Igualdad-equidad, condiciones para el desarrollo humano - PP)

Es definitivamente por una parte ausencia de conflicto armado, obvio, pero la verdad estoy tan convencida de ese acuerdo que creo que sería la materialización del acuerdo que firmamos. (Ambrosi, 2018) (Cese de hostilidades – PN)

Es el establecimiento de la justicia social. Cumplir ese Acuerdo que hicimos en La Habana, si hubiese habido voluntad, habría constituido un enorme paso para su construcción que debe ser colectiva, incluyente, con el querer de las mayorías marcando el rumbo, y eso en últimas está identificado con la libertad que es el ejercicio pleno de vivir en armonía, con tranquilidad,

conjugando el amor, con la posibilidad de poder obtener sin mezquindad lo básico para tu subsistencia y la de los tuyos, con conciencia de lo que eres como parte de la gregaria humana y de la naturaleza. Todo esto implica conocimiento. Cuando el espacio no opera así, no hay paz o hay una falsa paz que no vale la pena. (Santrich, 2018) (Igualdad-equidad, acabar con la discriminación, justicia social - PP)

Ante las respuestas dadas por cada una de las partes frente a los elementos de las variables de la paz positiva y la paz negativa resulta de gran interés identificar unas narrativas que, así como se distancian, tienen puntos de unión y construyen narrativamente las aproximaciones bajo las cuales subyace el texto del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Aplicar la teoría de los conjuntos difusos permite entender cómo tanto las partes en la negociación como el Acuerdo Final reflejan una mezcla de elementos que buscan atacar la violencia directa y estructural desde cada una de las partes. Se puede argumentar que, para la solución del conflicto violento, ambas aproximaciones son precisas y necesarias. Es por esto que las aproximaciones de ambas delegaciones (incluso viniendo de esferas ideológicas diferentes) reflejan elementos de ambas variables de manera transversal.

La tabla 2 sintetiza los elementos pertenecientes a la paz positiva y negativa en cada una de las personas entrevistadas, incluyendo elementos transversales. En las narrativas de la delegación del Gobierno nacional es evidente la importancia del desarme de las FARC para la paz, la presencia institucional, el cierre de brechas entre habitantes rurales y habitantes urbanos, y una comprensión del conflicto desde una condición subjetiva bajo la cual, ante un

cierre de espacios democráticos de participación, se armó la insurgencia alimentada por el fenómeno del narcotráfico en los territorios rurales y con cierto grado de legitimidad al haberse consolidado como administradora de normas de convivencia en tales territorios. Esto denota una orientación hacia reformas para la equiparación de los y las ciudadanas en todos los territorios, una reforma al sistema democrático y la eliminación de la violencia por parte de grupos armados al margen de la ley.

Por otro lado, las narrativas de las FARC-EP responden a un discurso que sustenta la conflictividad y el problema de la paz en que la desigualdad socioeconómica y la exclusión política (en concordancia con lo establecido con el Gobierno) son las causas y el combustible del conflicto, por

ende, los factores que lograrían la consolidación de una paz corresponderían a la solución de esos problemas. Su lectura y narrativa se orientan hacia la transformación de las condiciones estructurales, tocando puntos neurálgicos como el modelo económico, el modelo cultural y el sistema político en su conjunto.

Es interesante ver cómo el elemento de la paz positiva, referente a la discriminación, resultó transversal a ambos discursos como punto focal en el proceso. Además de ser fundamental para las partes, fue uno de los que logró un mayor impacto por parte de la sociedad civil; de acuerdo con las narrativas de las personas entrevistadas, es un elemento para resaltar que bien podría marcar el derrotero de una próxima investigación.

TABLA 2. ELEMENTOS DE LA PAZ POSITIVA Y LA PAZ NEGATIVA

Tabla 1	Paz negativa	Paz positiva			
Cristo	Desarme y desmovilización	Equidad de género	Acabar con la discriminación	Reestructuración institucional y política	
Gobierno		Cierre de brechas entre lo urbano y lo rural			
Am-brosi	Desarme y Desmovilización	Equidad de género			
Santrich		Reestructuración institucional y política	Justicia social	Desigualdad	Participación de las comunidades
FARC-EP	Sandino	Desarme	Garantías fundamentales	Reestructuración institucional y política	Racismo
	Ramírez		Equidad de género	Superar la exclusión	

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

El concepto de paz aquí trabajado, basado en las categorías y construcciones de Galtung (1965, 1969, 1971, 1990), proporciona una base teórica esclarecedora sobre qué tipo de paz se buscó durante los diálogos, qué violencias se pretendió atacar y qué elementos pueden determinar que una u otra narrativa (Lanza, 2017) corresponda a las variables de la paz positiva o la paz negativa. A lo largo del trabajo se describieron las variables de paz positiva y de paz negativa, se fundamentaron en cada uno de los tipos de violencia descritos por Galtung (1971), y se generó un diálogo de conceptos con autores tales como Lederach, Fisas, Valenzuela y Bejarano, entre otros, a fin de proveer una conceptualización que sienta las bases para la formulación de una metodología clara y pertinente de entrevistas semiestructuradas en profundidad, como vía para la obtención de información y posterior generación de datos y análisis.

Sin lugar a dudas, el hecho más importante que se puede resaltar a lo largo del trabajo es que se haya superado la incompatibilidad básica entre el grupo insurgente de las FARC-EP y el Gobierno nacional, que llevó a una confrontación de más de cinco décadas, tanto desde una lectura acertada de la correlación de fuerzas (políticas, sociales y militares) en las cuales las FARC-EP no podían cumplir su objetivo estratégico de la toma del poder por medio de las armas, como del Gobierno nacional, al no poder derrotar militarmente a las FARC-EP. Parafraseando al jefe negociador del Gobierno nacional, Humberto de la Calle Lombana en 2016, seguramente el acuerdo logrado no es un acuerdo perfecto, pero con certeza es el mejor acuerdo posible.

Este trabajo presenta las apuestas, visiones y concepciones de algunas de las personas que hicieron parte directa del diálogo, como memoria viva hacia futuras experiencias de construcción de paz. Es también un aporte a la construcción de la historia del conflicto colombiano y su solución. Entender la solución al conflicto colombiano pasa por entender cómo las apuestas de quienes han tomado parte en él han construido las salidas al mismo, para valorar qué ha funcionado, qué no y cómo partir de ello para construir un país en paz.

El aporte teórico de este trabajo es entender cómo las apuestas teóricas de la paz positiva y la paz negativa, asumidas desde la teoría de los conjuntos difusos, crean un cuerpo teórico único para explicar los fenómenos del conflicto violento y su solución pacífica. Es preciso entender que, pese a que los actores en una negociación o incluso en un conflicto armado (puesto que esta también es una respuesta a una situación que entienden como conflictiva) tengan un discurso orientado más hacia la paz positiva o la paz negativa, no quiere decir que única y exclusivamente le apunten a ello, ya que una y otra están permanentemente atravesadas en su construcción y desarrollo, no es posible pensar o implementar la una sin la otra.

Ahora bien, entender hacia cuál de las dos variables se dirige la apuesta de alguna de las partes es la posibilidad de estudiar y evaluar qué solución ha resultado eficiente para la sociedad. Un punto fundamental para este trabajo fue mostrar que ambas delegaciones apuntaron tanto a una paz positiva como a una paz negativa. Sin embargo, también fue posible establecer que la delegación de las FARC-EP hacía una apuesta dirigida principalmente hacia

la paz positiva, mientras que la delegación del Gobierno la enfocaba hacia la paz negativa. Lo cual ayuda a explicar por qué este diálogo sí funcionó y culminó en un acuerdo de paz, considerando los múltiples intentos fallidos entre las partes en el pasado.

La hipótesis propuesta resultó verdadera de cara a la definición aportada, la metodología aplicada y, por supuesto, los contenidos de las narrativas de las personas entrevistadas. Claramente, el grado de inserción dentro de las variables no es algo que permita ubicar a las partes en orillas diametralmente diferentes, puesto que hay temas tales como el combate a la discriminación y la construcción de vías para el acceso a servicios, propio de la paz positiva compartida por ambas delegaciones, así como el cese al fuego y de hostilidades, propios de la paz negativa.

Elementos tales como el combate a la desigualdad social en sus múltiples expresiones –socioeconómica y de acceso a servicios como educación y salud gratuita– sí marca una diferencia importante entre las delegaciones, puesto que las FARC-EP presentaron elementos de pertenencia mayoritaria hacia la paz positiva en comparación con el Gobierno. Por otro lado, la apuesta por la dejación de armas y el proceso de reincorporación (propios de la paz negativa) tuvieron un mayor énfasis por parte del Gobierno que de las FARC-EP, sin desconocer que ambas delegaciones lo vieron como un paso importante y necesario.

La paz construida en la mesa de diálogo de La Habana, lejos de ser un fenómeno agotado en términos de su estudio e investigación, es bastante rico y cuenta una con gran potencialidad. Negociadores y negociadoras tienen aún

mucho que aportar; así como las organizaciones de la sociedad civil, los grupos políticos y de presión, los gremios y la comunidad internacional aún tienen mucho por presentar para su comprensión de cara a avanzar en un mejor entendimiento de la realidad social, política y cultural que se vive en aras de construir una paz que permita el máximo desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas.

Si bien el presente trabajo consigue abarcar una porción importante de lo que es un diálogo de paz, en lo relacionado con las narrativas como constructoras de realidades hay múltiples elementos que llaman a la continuación y el desarrollo de una investigación en torno al diálogo de paz que pueda incluir el texto del acuerdo, el periodo previo y, por supuesto, el proceso de implementación, al ser esta el momento en el que se ponen a prueba tanto las narrativas como el texto acordado, de cara a las causas y soluciones requeridas para que haya paz y se logren la plenitud, la libertad y la colectividad en el ejercicio cotidiano de cada persona que habite el territorio colombiano. Hay propuestas y lecciones que este acuerdo puede brindar para avanzar en procesos de paz con otros grupos insurgentes en el país, y, más allá de ello, para que el Estado y la sociedad consigan crear caminos de solución pacífica frente a sus conflictividades latentes.

ANEXO. PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO ENVIADO A LOS ENTREVISTADOS

1. Durante el proceso de negociación de los acuerdos de paz en La Habana ¿creías que el problema del conflicto y la cons-

- trucción de la paz estaba relacionado con la desigualdad? ¿Por qué?
2. Durante el proceso de negociación de los acuerdos de paz en La Habana ¿creías que la discriminación, entendida como racial, patriarcal, socioeconómica, política y religiosa, tenía que ser abordada para la construcción de la paz?
 3. Durante el proceso de negociación de los acuerdos de paz en La Habana ¿creías que el acuerdo de paz sería suficiente para la culminación del conflicto? ¿Por qué lo creías?
 4. Durante el proceso de negociación de los acuerdos de paz en La Habana ¿qué grado de relevancia la darías al desarme de las FARC-EP para la construcción de la paz?
 5. Durante el proceso de negociación de los acuerdos de paz en La Habana. ¿qué grado de confianza de cumplir lo pactado tenías en tu contraparte?
 6. Durante el proceso de negociación de los acuerdos de paz en La Habana ¿cuál creías que era el mayor problema de la violencia en Colombia para la construcción de la paz?
 7. Finalmente, ¿cómo entendías la paz para Colombia?

REFERENCIAS

- Bechara, E. (Coord.) (2012). *¿Prolongación sin solución? Perspectivas sobre la guerra y la paz en Colombia*. Universidad Externado de Colombia.
- Bejarano, J. (1995). *Una agenda para la paz*. Editorial TM editores.
- Bethune, E. (1997). Critical thinking skills: The role of prior experience. *Journal of Advance Nursing*, 26(5), 1005-1012.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). *Estadísticas del Conflicto Armado en Colombia*. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>
- Cox, R. (2013). Fuerzas sociales, Estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de relaciones internacionales. *Relaciones Internacionales*, 24. <Http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/501.html>
- Curle, A. (1978). *Conflictividad y pacificación*. Herder.
- Darbay, J. y MacGinty, R. (2003). *Contemporary Peacemaking*. Palgrave.
- De Zubiría, S. (2015). *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*. Espacio Crítico. Http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/chcv_zubiria.pdf
- Duffield, M. (1997). Evaluating conflict resolution: Context, models and methodology, discussion paper. En G. M. Sørbo, J. Macrae y L. Wohlge-mut (Eds.), *NGOs in Conflict: An Evaluation of International Alert* (pp. 79-112). Chr. Michelsen Institute.
- Echandía, C. (2014). 50 años de cambios en el conflicto armado colombiano (1964-2014). *Revista Zero* (33). <http://zero.uexternado.edu.co/cincuenta-anos-de-cambios-en-el-conflicto-armado-colombiano-1964-2014/>
- Echandía, C. y Cabrera, I. (2017). *Madurez para la paz. La evolución de la territorialidad y las estrategias en el conflicto armado colombiano*. Universidad Externado de Colombia.
- Fiças, V. (2005). Abordar el conflicto: la negociación y la mediación. *Revista Futuros*, III(10).
- Gago, E. (2016). Una aproximación teórica a los conceptos de construcción de paz y posconflicto armado. En *Experiencias Internacionales de Paz*.

- Experiencias aprendidas para Colombia* (pp. 23-50). Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Galtung, J. (1965). On the Meaning of Nonviolence. *Journal of Peace Research*, 2(3), 228-257.
- Galtung, J. (1969a). *Conflict as a way of life*. Progress in Mental Health.
- Galtung, J. (1969b). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Galtung, J. (1971). A structural theory of imperialism. *Journal of Peace Research*, 8(2), 81-117.
- Galtung, J. (1977). Methodology and ideology. En *Essays in Peace Research* (vol. 1). Ejlers.
- Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Gerdtham, U. G. y Johannesson, M. (2003). A note on the effect of unemployment on mortality. *Journal of Health Economics*, 22(3), 505-518.
- Gramsci, A. (2009). *Obras de Antonio Gramsci 5: Cuadernos de la cárcel: pasado y presente*. Casa Juan Pablo.
- Guzmán, G., Fals Borda, O. y Umaña Luna, E. (2018). *La violencia en Colombia*. Taurus.
- Kaldor, M. (2006). *New & Old Wars: Organized Violence in Global Era* (2 ed.). Cambridge Press.
- Kalyvas, S. N. (2001). La violencia en medio de la guerra civil. Esbozo de una teoría. *Análisis Político* (42), 3-25.
- Kalyvas, S. N. (2008). Promises and Pitfalls of an Emerging Research Program: The Microdynamics of Civil Wars. En S. N. Kalyvas, I. Shapiro y T. Masoud (eds.), *In Order, Conflict, Violence* (pp. 397-421). Cambridge University Press.
- Kalyvas, S. N. (2009). El carácter cambiante de las guerras civiles: 1800-2009. *Colombia Internacional* (70), 193-214.
- Lanza, J. (2017). El método narrativo para entender la trayectoria y el funcionamiento de las políticas públicas locales. *Ciencia Política*, 12(23), 175-203.
- Lederach, J. (1995). *Conflict Transformation in Protracted Internal Conflicts: The Case for a Comprehensive Framework*. Rupesinghe.
- Lederach, J. (2016). *La imaginación moral, el arte y el alma de la construcción de la paz*. Semana Libros.
- Marcos, A. (2018, 22 de mayo). Humberto de la Calle, el candidato de la paz. *El País*. https://elpais.com/internacional/2018/05/11/colombia/1525990291_893187.html
- Mayer, B. (2000). *The Dynamic of Conflict Resolution: A Practitioner's Guide*. Jossey-Bass Publishers.
- Miall, H., Ramsbotham, O. y Woodhouse, T. (2005). *Contemporary Conflict Resolution: The Prevention, Management and Transformation of Deadly Conflicts*. Ed. Polity Press.
- Mitchell, C. (1981). *The Structure of International Conflict*. Palgrave MacMillan.
- Moore, C. (1995). *El proceso de mediación*. Granica.
- Moser, K., Fox, A. y Jones, D. (1994). Unemployment and Mortality in the OPCS Longitudinal Study. En A. Steptoe y J. Warlde (eds.), *Psychosocial Processes and Health*. Cambridge University Press.
- Murphy, G. (1958). *Human Potentialities*. Basic Books.
- Nussbaum, M. (2011). *Creating capabilities*. The Belknap Press.
- Nylén, L., Voss, M. y Floderus, B. (2011). Mortality among women and men relative to unemployment, part time work, overtime work, and extra work: A study bases on data from the swedish twin registry. *Occupational and Environmental Medicine*, 58(1), 52-57.
- Portelli, A. (2004). *La orden ya fue ejecutada. Roma, las Fosas Ardeatinas, la memoria*. Fondo de Cultura Económica.
- Ríos, J. y Cairo, H. (2018). Los discursos sobre la participación política en el proceso de paz de Colombia.

- bia. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 20(39), 317-229.
- Rothstein, B. y Uslander, E. (2005). All for all: equality, corruption, and social trust. *World Politics*, 58, 41-72.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (3 ed.). Universidad de Deusto.
- Sánchez, G. (Coord.). (1985). *Colombia, violencia y democracia: informe presentado al Ministerio de Gobierno*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Therborn, G. (2015). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Fondo de Cultura Económica.
- Therborn, G. (2011). *The World. A Beginner's Guide*. Polity.
- Ury, W., Brett, J. y Goldberg, S. (1988). *Getting Disputes Resolved*. Jossey-Bass Publishers.
- Uslander, E. (2002). *The Moral Foundation of Trust*. Cambridge University Press.
- Valenzuela, P. (1994). *La estructura del conflicto y su resolución*. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán. <https://es.slideshare.net/teoriadelaconciliacion/valenzuela-20680138>
- Villalobos J. (2016). *Pánico a la paz*. Fundación Ideas para la Paz. www.ideaspaz.org/publications/posts/1333
- Zadeh, L. (1978). *Advances in fuzzy set theory and applications*. Academic Press.